



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Ponce

1 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental  
Departamento de Estado  
San Juan, Puerto Rico

### CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, la Autoridad del Puerto de Ponce no posee Reglamentos, Memorandos, Circulares y/o Normas Propias de la Corporación Pública vigentes al momento de transición ya que por su naturaleza de su operación no han sido necesarias. La presente certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Noel Pérez Caballero  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Ponce